GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030071330
Fecha Radicado: 2026-03-17 08:57:08.0

Medellín, 17/03/2026

Señor
YUBER FELIPE MOLINA MURILLO
Alcalde Municipal
alcaldia@caicedo-antioquia.gov.co
salud@caicedo-antioquia.gov.co
hacienda@caicedo-antioquia.gov.co
Caicedo- Antioquia

Asunto: Verificación de documentos, requisitos para trámite del primer desembolso convenio interadministrativo N°**26AS151F2510** PAE 2026 suscrito con el municipio de **Caicedo**.

Respetado Alcalde:

El Departamento de Antioquia, ha recibido del municipio, la documentación que evidencia la contratación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE primer semestre de 2026; mediante el sistema de correspondencia “Mercurio” de la Gobernación de Antioquia, radicada con el número 2026010128389 del 16 de marzo de 2026, información que se verifica por la supervisión colegiada desde el componente técnico, jurídico y financiero.

Se suscribe convenio **26AS151F2510** por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($674.488.377),** para la conformación de la bolsa común para la operación del programa, priorizando su uso para la compra de raciones y formalización de personal manipulador de alimentos que, de llegar a presentarse saldos, se debe contemplar su destinación para los demás ítems contemplados en el Decreto 1852 de 2015.

Para la ejecución del convenio el municipio realiza los siguientes actos administrativos:

1. DECRETO DE INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS EN EL CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO, AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO

TIPO DE ACTO	No. ACTO	FECHA DE ACTO	RUBRO DE INCORPORACIÓN	VALOR INCORPORADO
DECRETO	012	02/01/2026	1.1.02.06.006.06	$ 674.488.377
TOTAL				**$ 674.488.377**

2. DOCUMENTOS ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DERIVADA DEL MUNICIPIO	
Fecha Estudio Previo	30/12/2025
No. Proceso en SECOP	CAC-001-2026
Link Publicación en SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-22-116670&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4SuGcmv3qGKqbDNPBSrDYDq_AHTQ9f5EPPAft1HJLg1-HZQBZ9KAHOS5Ets5Lz9wYZFgJ2ix1PHNQalu_VgoRaLGvDC-PgXDUqnBAktMnWF0DMPm3Bu2LS0UEtQ82-rDzBJyK0LQwTPsiKY3ctTpb2WbCJ84KhQv77wf7SfTvJj-lpB3hKQ2CHkZDDj6G4GWlzVMhljSvpDv9zwVbAPOGHdXQgCkZ_B6hum4r9eNGDKKM6-90fcKj6PycdAp3w5Z0Ri_kJ7213eE8x08hiUFNs7rqP1saF7r8blAT78K_Tz79CEv_AisfMl5HiFC2WPLUtLSUo3kXqYHpb_HPmAv-Djr-E8l0Wh7_kPJZOazKexjU342l3i4aEMuIXpvlNqCLTV3TRkexYsaJdN5d6hkhB059aCG7-wN_bgVd9PTbSAXIemxBK5vI1W-XwommWLDD1kbqQKrJgH1WxQ0iQ3HbOs_AYPs8UWYdzFaK42tvoWL_919cET2INBMJirbUDMUT20Yznyt50NwOJsrEstsKvXnzuF1aohl5q8GwkPXwW6dkcGBO_Iccg3mTwwPvc6yntAinmcb4Ql3JJgE9cz9wh3Eyc8hx8RbNj4XeXUxe5UZ9yQWBq9nvGOP7Mv0OMHrf2DGzdfnOnNw7pHT1VAsj0eyR1eeiHuqJ1bGkFjNpFyJQnuPUyqjas9d2kw3yEhMKwQJffI0DiEYTPEMkHaZpBAPLhnltx43jrlfx3_j6pSPJLH_XQI5Em6GvC083VHNmbyXumh_g2iCb7sxVgDVMBCi_Z3CMbXJ9gXeQj90qvnMGAhecqmO7bmSv183jvyo6S0uzKJwPEA1S7r38dy0bw3QYM_IrDGID3FFq7Ac1b79y4rloswp7yZhueqE_YiVvcFhJJPS7jjHSOWa3c61GLY6

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DERIVADA DEL MUNICIPIO	
	geZfiy59zlrMPu5G33JTttIXmtXt0r19TCN6Eor28sscNTri3ccYgOY-sSBTEpZfwtq1EipWQHC0WKWLesf_83YX6NmbDdVXR9EhCdIpSAzJ6uMYGKkYZgBehuIdcVDkpL-7W4HEQAa76RORrvZkgjDeHse2LM9D8sDrPQE-Vs7Oyi
Modalidad de selección de contratación	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES
Descripción de la necesidad (conceptos contemplados para la operación del programa)	El documento tiene como finalidad la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio, mediante la contratación del suministro de alimentos y la preparación de raciones para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales. Asimismo, el contrato incluye la contratación de personal manipulador de alimentos, encargado de la preparación de las raciones en las sedes educativas. Este personal será vinculado por el operador del programa bajo modalidades laborales permitidas por la normativa vigente, con jornadas parciales y con el cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes, tales como afiliación a la seguridad social y reconocimiento de las prestaciones legales. Igualmente, el operador debe proporcionar la dotación necesaria para la manipulación, almacenamiento y transporte de los víveres, con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos y el cumplimiento de los lineamientos del programa. El contratista también debe garantizar los medios de transporte adecuados para la distribución de los alimentos, la correcta organización de los víveres por institución educativa y el descargue oportuno de los productos.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO.

Se evidenció en el análisis económico del sector y el estudio de costos del PAE, el soporte del estudio de conveniencia, pertinencia y oportunidad para la adquisición del servicio de operación del PAE, así como del valor de este y la determinación de los costos de las necesidades identificadas en el estudio previo.

CONCEPTO	VALOR
Compra de alimentos. (Víveres) e industrializada.	$ 474.696.495
Contratación del personal manipulador de alimentos.	$ 189.915.460
VALOR TOTAL ESTIMADO CONTRATAR	**$ 664.611.955**

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP - RECURSOS DEL CONVENIO Y DEL MUNICIPIO A DICHA CONTRATACIÓN.

No CDP	FECHA CDP	FUENTES DE FINANCIACIÓN	RUBRO (POSPRE)	VALOR APORTE
00002	02/01/2026	Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE 2026.	2.3.2.02.01.002	$ 474.696.495
		Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE 2026.	2.3.2.02.01.008	$ 189.915.460
00034	10/01/2026	Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE 2026.	2.3.2.02.01.008	$ 9.876.422
		Recursos SGP Asignación Especial Alimentación Escolar	2.3.2.02.01.008	$ 11.014.740
VALOR TOTAL CDP				**$ 685.503.117**

5. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL COMPROMETIDO – RPC - ACORDE A LO COMPROMETIDO EN EL CONVENIO(S) Y/O CONTRATO CELEBRADO CON EL OPERADOR QUE ASUMIRÁ LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PAE.

No RPC	FECHA RPC	FUENTES DE FINANCIACIÓN	RUBRO (POSPRE)	VALOR APORTE
00029	15/01/2026	Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE	2.3.2.02.01.002	$ 474.696.495

No RPC	FECHA RPC	FUENTES DE FINANCIACIÓN	RUBRO (POSPRE)	VALOR APORTE
		2026.		
		Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE 2026.	2.3.2.02.01.008	$ 189.915.460
		Convenio N° 26AS151F2510 Aporte Departamental PAE 2026.	2.3.2.02.01.008	$ 9.876.422
		Recursos SGP Asignación Especial Alimentación Escolar.	2.3.2.02.01.008	$ 11.014.740
VALOR TOTAL RPC				**$ 685.503.117**

6. PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN FINAL DEBIDAMENTE DETALLADA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS OBJETO DEL ESTUDIO DE COSTOS.

CONCEPTO	VALOR
Compra de alimentos. (Víveres) e industrializada.	$ 474.696.495
Contratación del personal manipulador de alimentos.	$ 189.915.460
VALOR TOTAL ESTIMADO CONTRATAR	$ 664.611.955

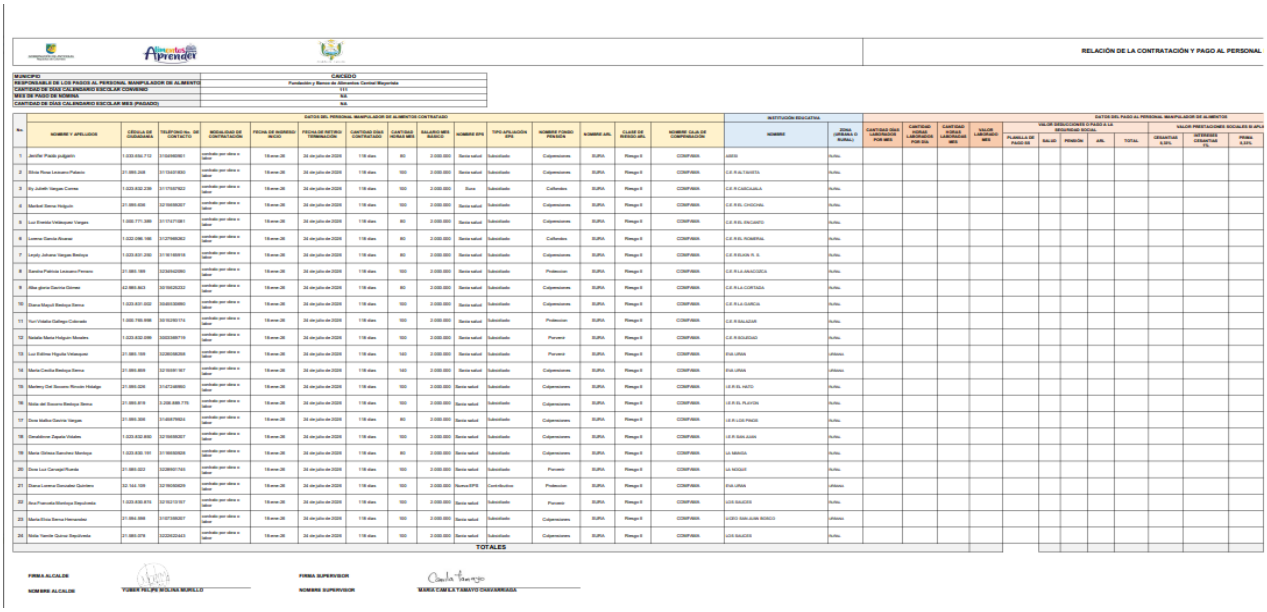
7. CONVENIO CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO.

NÚMERO DE CONTRATO:	CAC-001-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15/01/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAICEDO
NIT CONTRATANTE	890984224-4
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATANTE MUNICIPIO:	YUBER FELIPE MOLINA MURILLO CC: 1.023.830.859
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA
NIT CONTRATISTA	811.016.502-8
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OPERADOR:	JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO C.C 80.089.901
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- Y LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO

VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($664.611.955) M/L
VALOR OTRO SÍ:	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS COP ($20.891.162)
TOTAL, CONTRATO CON MODIFICACIONES	SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($685.503.117) COP
FECHA INICIO CONTRATO:	15/01/2026
FECHA FINAL CONTRATO:	111 DIAS CALENDARIO ESCOLAR - SIETE (7) MESES
CALENDARIO ESCOLAR:	111 DIAS CALENDARIO ESCOLAR - SIETE (7) MESES
NÚMERO DE OTRO SÍ	No.001
FECHA OTRO SÍ	19/01/2026
MOTIVO DEL OTROS SÍ	Modificación ADICION DE RECURSOS A LA HORA DE REALIZAR LOS DOCUMENTOS PREVIOS SE INCURRIÓ EN UN ERROR REFERENTE AL CÁLCULO DEL VALOR DEL COMPONENTE DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, DADO QUE NO COMPUTÓ EN LA SUMA LO CORRESPONDIENTE AL 11% DE ESTAMPILLAS QUE SE TIENEN EN CUENTA. ES DECIR, SI BIEN QUEDARON CONSIGNADAS EN EL CUADRO Y DOCUMENTOS PREVIOS, DICHO TÓPICO NO SE SUMÓ PARA LLEGAR AL TOTAL, RAZÓN POR LA QUE SE ADVIERTE NECESARIO ADICIONAR LOS RECURSOS QUE LE SON AFIN A ESTE EVENTO

8. RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y PAGO A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Se evidencia que el operador **FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA** ha celebrado contrato laboral a término fijo, con 24 manipuladoras quienes pertenecen al régimen subsidiado en salud y cuenta con la respectiva administradora de fondo de pensiones, ARL SURA con nivel de riesgo II, caja de compensación familiar COMFAMA.



RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y PAGO AL PERSONAL

MUNICIPIO	CACIQUE
RESPONSABLE DE LOS PAGOS AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Fundación y Banco de Alimentos Central Mayorista
CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONVENIO	132
MES DE PAGO DE NOMINA	NA
CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO ESCOLAR MES (PAGADO)	NA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO No. DE CONTACTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE INGRESO INICIO	FECHA DE RETIRO TERMINACIÓN	CANTIDAD DIAS CONTRATADO	CANTIDAD HORAS MES	SALARIO MES BASICO	NOMBRE EPS	TIPO AFILIACIÓN EPS	NOMBRE FONDO PENSIÓN	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO ARL	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ZONA (URBANA O RURAL)	DATOS DEL PAGO AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: CANTIDAD DIAS LABORADOS POR MES	CANTIDAD HORAS LABORADAS POR DIA	CANTIDAD HORAS LABORADAS MES	VALOR LABORADO MES	VALOR DEDUCCIONES O PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL: PLANILLA DE PAGO SS	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL	VALOR PRESTACIONES SOCIALES SI APLICA: CESANTIAS $ 8,33%	INTERESES CESANTIAS 1%	PRIMA $ 8,33%
1	Jeniffer Pulido pulgarín	1.020.834.712	3134960961	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	ASEO	Nulo												
2	Silvia Rosa Lozano Palacio	21.990.208	3113431830	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.ALTAVISTA	Nulo												
3	Ivy Julieth Vargas Correa	1.023.832.239	3113745822	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sura	Subsidiado	Colfondos	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.CASCAJALA	Nulo												
4	Maribel Sierra Holguin	21.990.836	3216436257	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.EL CHOCONAL	Nulo												
5	Luz Estella Velásquez Vargas	1.000.771.399	3113727281	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.EL ENCANTO	Nulo												
6	Lorena Garcia Alvarez	1.022.096.166	3127986262	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colfondos	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.EL ROMERAL	Nulo												
7	Leydy Johana Vargas Restrepo	1.020.831.290	3116169316	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.EL JUAN N. G.	Nulo												
8	Sandra Patricia Lozano Pereira	21.990.199	3136942990	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Protección	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.LA ANACEICA	Nulo												
9	Alba gloria Garcia Gómez	42.980.843	3016262532	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.LA CORTADA	Nulo												
10	Diana Mayuli Restrepo Serna	1.020.831.932	3046530960	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.LA GARCIA	Nulo												
11	Yuri Vidalia Gallego Colorado	1.020.795.996	3215293174	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Protección	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.GALAZAR	Nulo												
12	Natalia Maria Holguin Morales	1.020.832.099	3002389719	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Porvenir	SURA	Riesgo II	COMFAMA	C.E. R.GUAYAQUIL	Nulo												
13	Luz Edilma Higuita Velasquez	21.989.109	3128036356	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Porvenir	SURA	Riesgo II	COMFAMA	IEM URIBA	ofimico												
14	Maria Cecilia Restrepo Serna	21.989.868	3216381367	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	IEM URIBA	ofimico												
15	Marleny Del Socorro Rincón Hidalgo	21.989.226	3142748983	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R EL HATO	Nulo												
16	Nidia del Socorro Restrepo Serna	21.989.818	1.248.888.775	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R EL PLAYON	Nulo												
17	Dora Mallive Garcia Vargas	21.989.306	3146879824	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R LOS PINOS	Nulo												
18	Geraldiricer Zapata Vidales	1.020.832.800	3216658257	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R SAN JUAN	Nulo												
19	Maria Gloriss Sanchez Montoya	1.020.832.181	3116658258	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	80	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E. MIRADA	Nulo												
20	Dora Luz Carvajal Rueda	21.989.222	3128697765	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Porvenir	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E. NIQUIA	Nulo												
21	Diana Lorena Gonzalez Quintero	32.144.109	3216436259	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Nueva EPS	Contributivo	Protección	SURA	Riesgo II	COMFAMA	IEM URIBA	ofimico												
22	Ana Francelia Restrepo Sepulveda	1.020.830.875	3216213150	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Porvenir	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R SALADO	Nulo												
23	Maria Elvia Serna Hernandez	21.984.998	3136736257	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R SAN JUAN BOSCO	ofimico												
24	Nidia Yanette Quiroz Sepúlveda	21.989.378	3122632443	contrato por obra o labor	19-ene-26	24 de julio de 2026	116 días	100	2.000.000	Sania salud	Subsidiado	Colpensiones	SURA	Riesgo II	COMFAMA	I.E.R SALADO	Nulo												
	TOTALES																											

FIRMA ALCALDE
NOMBRE ALCALDE: YUBER FELIPE MOLINA MURILLO

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: MARIA CAMILA YARAVO CHAVARRIAGA

9 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL (EN CASO DE QUE APLIQUE).

Se celebró contrato con **FUNDACION Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA** con NIT **811.016.502-8 ESAL** (entidad sin ánimo de lucro), se envía certificado cumplimiento normativo con la siguiente información:

No. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO	ENTIDAD QUE EMITE CERTIFICADO
2025030192408	26/06/2025	Directora de Asesoría Legal y de Control Gobernación de Antioquia

10 ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

Se encuentra debidamente firmada por parte del municipio y del operador/contratista, así:

CONTRATO No.		CAC-001-2026
FECHA DE INICIO		15/01/2026
	NOMBRE	YUBER FELIPE MOLINA MURILLO

	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
FIRMADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO DEL MUNICIPIO	NOMBRE	MARIA CAMILA TAMAYO CHAVARRIAGA
	CARGO	SECRETARIA DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL
FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR Y/O DESIGNADO	NOMBRE	JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO
	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA

11 GARANTÍAS SOLICITADAS AL EJECUTOR DEL PAE

CONTRATO: CAC-001-2026

- Póliza de seguro de cumplimiento contrato No 65-44-101246340, anexo 1 con la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, expedido el **19/01/2026** con los siguientes amparos:

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento	15/01/2026	02/12/2027	$132.922.931
Calidad del servicio	15/01/2026	02/12/2027	$132.922.931
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/01/2026	01/08/2029	$66.461.195

- **AMPLIACION DE POLIZA CON OTRO SI Nro1.**

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento	15/01/2026	02/12/2027	$137.100.623
Calidad del servicio	15/01/2026	02/12/2027	$137.100.623
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/01/2026	01/08/2029	$69.550.311

- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual contrato, No.65-40-101085714 anexo 1 con la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, expedido el **14/01/2026** con los siguientes amparos:

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Predios labores y operaciones	10/01/2026	27/07/2026	$350.181.000.00

De conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONVENIO,** el operador cumple al suscribir como beneficiarios de las pólizas al Municipio y al Departamento de Antioquia.

12. ACTA APROBACION DE GARANTIAS DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

El municipio de **CAICEDO** – Antioquia, allega ***ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA*** con fecha del 15/01/2026 para el contrato **CAC-001-2026**, por medio del cual aprueba las pólizas de garantías No 65-44-101246340, anexo 0 y 65-40-101085714 anexo 0 con la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.AL**

El municipio de **CAICEDO** – Antioquia, allega ***ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA*** con fecha del 26/02/2026 para el contrato **CAC-001-2026**, por medio del cual aprueba las pólizas de garantías No 65-44-101246340, anexo 4 y 65-40-101085714 anexo 4 con la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.AL.**

13. ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA DE CADA PROCESO CONTRACTUAL

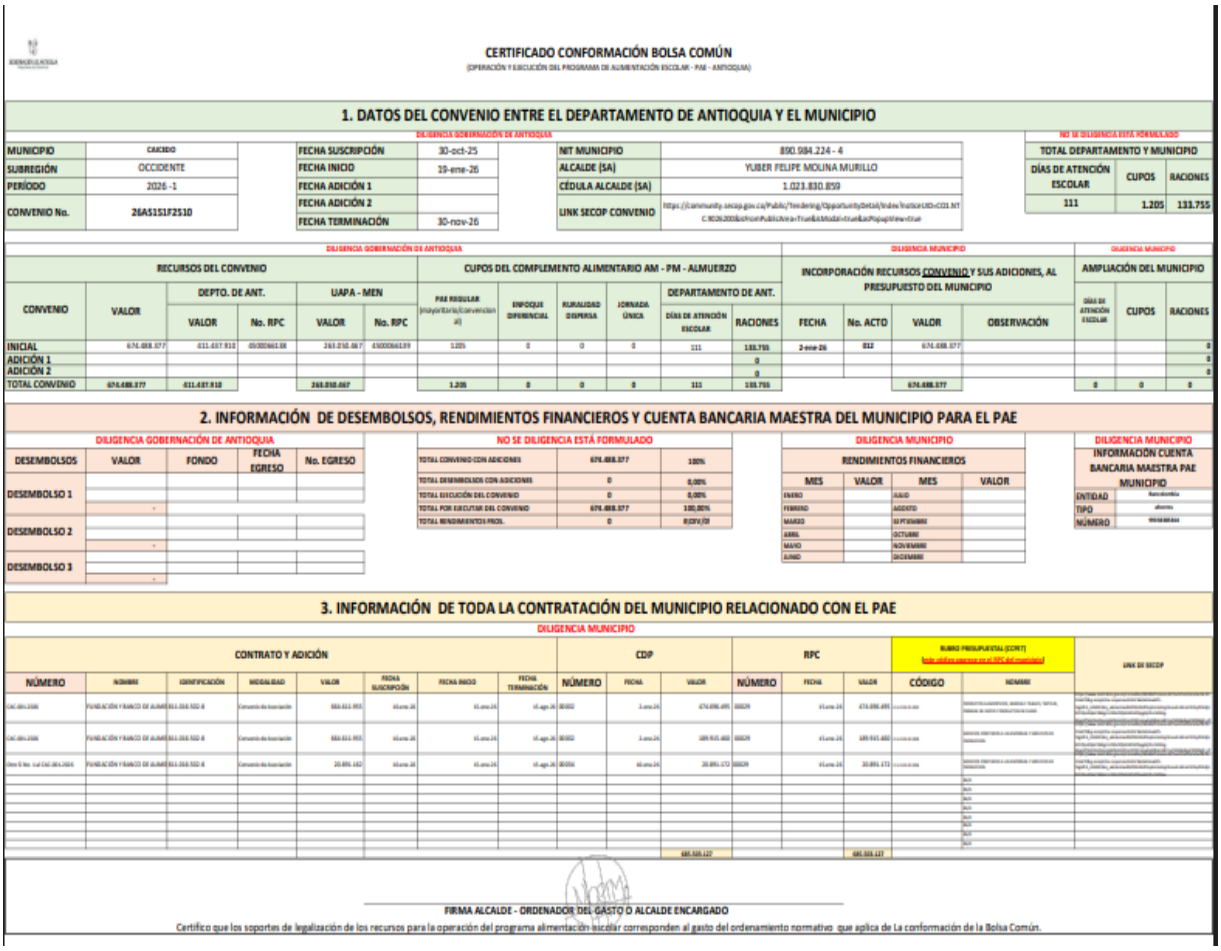
En cumplimiento al Contrato suscrito con LA FUNDACIÓN Y BANCO CENTRAL MAYORISTA, se ha designado supervisor así:

- **CONTRATO:** CAC 001 – 2026

Documento Designación de Supervisión:	Acta Designación Supervisión
Fecha Designación de Supervisión:	10 de enero de 2026
Nombre Supervisor(a) Designado(a):	MARIA CAMILA TAMAYO CHAVARRIAGA
Cargo Actual Supervisor(a) Designado(a):	Secretaria de Salud Educación y Bienestar Social.

14. FORMATO CERTIFICADO BOLSA COMUN

Partiendo de lo establecido en el convenio interadministrativo suscrito para la operación del PAE vigencia 2026, buscando con el presupuesto del mismo que el municipio reúna las fuentes de financiación que apalancan y permiten el funcionamiento y operación del PAE en el esquema de bolsa común, asegurando y garantizando su mejor uso y distribución, el municipio envía el formato del Certificado Bolsa Común en el cual se evidencia las fuentes de financiación y su destinación, para la operación del PAE vigencia 2026.



CERTIFICADO CONFORMACIÓN BOLSA COMÚN

(OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - ANTIOQUIA)

1. DATOS DEL CONVENIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO	CACERES	FECHA SUSCRIPCIÓN	30-oct-25	NIT MUNICIPIO	890.984.224 - 4		
SUBREGIÓN	OCCIDENTE	FECHA INICIO	19-ene-26	ALCALDE (SA)	YUBER FELIPE MOLINA MURILLO		
PERÍODO	2026 -1	FECHA ADICIÓN 1		CÉDULA ALCALDE (SA)	1.023.830.859		
CONVENIO No.	26AS151F2510	FECHA ADICIÓN 2		LINK SECOP CONVENIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT...		
		FECHA TERMINACIÓN	30-nov-26				

NO SE DILIGENCIA ESTÁ FORMULADO

TOTAL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO		
DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	CUPOS	RACIONES
111	1.205	133.755

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | DILIGENCIA MUNICIPIO | DILIGENCIA MUNICIPIO

RECURSOS DEL CONVENIO						CUPOS DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM - PM - ALMUERZO						INCORPORACIÓN RECURSOS CONVENIO Y SUS ADICIONES, AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO				AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO		
CONVENIO	VALOR	DEPTO. DE ANT.		UAPA - MEN		PAE REGULAR (mayoritaria/convencional)	ENFOQUE DIFERENCIAL	RURALIDAD DISPERSA	JORNADA ÚNICA	DEPARTAMENTO DE ANT.		FECHA	No. ACTO	VALOR	OBSERVACIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	CUPOS	RACIONES
		VALOR	No. RPC	VALOR	No. RPC					DÍAS DE ATENCIÓN ESCOLAR	RACIONES							
INICIAL	674.688.377	411.437.910	4500006108	263.250.467	4500006109	1.205	0	0	0	111	133.755	2-ene-26	012	674.688.377				0
ADICIÓN 1											0							0
ADICIÓN 2											0							0
TOTAL CONVENIO	674.688.377	411.437.910		263.250.467		1.205	0	0	0	111	133.755			674.688.377		0	0	0

2. INFORMACIÓN DE DESEMBOLSOS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CUENTA BANCARIA MAESTRA DEL MUNICIPIO PARA EL PAE

DILIGENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DESEMBOLSOS	VALOR	FONDO	FECHA EGRESO	No. EGRESO
DESEMBOLSO 1				
	-			
DESEMBOLSO 2				
	-			
DESEMBOLSO 3				
	-			

NO SE DILIGENCIA ESTÁ FORMULADO

TOTAL CONVENIO CON ADICIONES	674.688.377	100%
TOTAL DESEMBOLSOS CON ADICIONES	0	0,00%
TOTAL EJECUCIÓN DEL CONVENIO	0	0,00%
TOTAL POR EJECUTAR DEL CONVENIO	674.688.377	100,00%
TOTAL RENDIMIENTOS FROS.	0	0/DIV/0!

DILIGENCIA MUNICIPIO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

MES	VALOR	MES	VALOR
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL		OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	

DILIGENCIA MUNICIPIO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA MAESTRA PAE MUNICIPIO

ENTIDAD	Bancolombia
TIPO	ahorros
NÚMERO	[illegible]

3. INFORMACIÓN DE TODA LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO RELACIONADO CON EL PAE

DILIGENCIA MUNICIPIO

CONTRATO Y ADICIÓN								CDP			RPC			RUBRO PRESUPUESTAL (CONT) (solo valores marcar en el POG del municipio)		LINK DE SECOP
NÚMERO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MODALIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	CÓDIGO	NOMBRE	
[illegible]	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS	811.016.502-8	Convenio de Asociación	666.611.955	15-ene-26	15-ene-26	15-ago-26	30002	3-ene-26	674.696.495	30029	15-ene-26	674.696.495	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS	811.016.502-8	Convenio de Asociación	666.611.955	15-ene-26	15-ene-26	15-ago-26	30002	3-ene-26	189.915.460	30029	15-ene-26	189.915.460	[illegible]	[illegible]	
Otro Sí No. 1 al CAC-001-2026	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS	811.016.502-8	Convenio de Asociación	20.891.172	15-ene-26	15-ene-26	15-ago-26	30056	16-ene-26	20.891.172	30029	15-ene-26	20.891.172	[illegible]	[illegible]	
															Aux	
															Aux	
															Aux	
															Aux	
															Aux	
															Aux	
										685.501.127			685.501.127			

FIRMA ALCALDE - ORDENADOR DEL GASTO O ALCALDE ENCARGADO

Certifico que los soportes de legalización de los recursos para la operación del programa alimentación escolar corresponden al gasto del ordenamiento normativo que aplica de La conformación de la Bolsa Común.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento a la cláusula tercera, “compromisos de los conveniantes”, y lo establecido en la cláusula séptima, “forma de desembolso de los recursos”; se procede a programar **PRIMER DESEMBOLSO**, por valor de Cuatrocientos setenta y dos millones, ciento cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro ($472.141.864) equivalente al 70% del valor del Convenio Interadministrativo.

Cordialmente,

DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA
Supervisión Jurídica

LILIANA MARIA PEREZ BUSTAMANTE
Supervisión Financiera

GLORIA AMPARO HOYOS YEPES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	NOMBRE	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó y revisó:	Cinthia Catalina Castrillón Roncancio - Profesional jurídico apoyo a la supervisión		15/03/2026
	Pedro Manuel Soto Hoyos - Profesional financiero apoyo a la supervisión		15/03/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma		